

# FIX (afiliada de Fitch Ratings) revisa a Estable la Perspectiva del Sector Financiero

FIX (afiliada de Fitch Ratings), en adelante "FIX", revisa a Estable la Perspectiva de las entidades del sector financiero (incluidos los bancos, compañías financieras no bancarias, de seguros y sociedades de garantía recíproca - SGR) dado que espera cierta estabilidad en las calificaciones debido a que dichas entidades, en promedio, cuentan con una muy buena liquidez, adecuados niveles de capitalización y buena calidad de sus carteras de crédito.

Durante el 2020 algunas instituciones sufrieron bajas de calificaciones producto del acelerado deterioro del entorno operativo, la elevada volatilidad de las variables macroeconómicas y financieras y la mayor incertidumbre de los agentes económicos que afectaron a los emisores.

En la actualidad, y luego de transcurridos 18 meses desde el inicio de la pandemia, en un escenario en el cual el plan de vacunación ha avanzado y diversos sectores económicos muestran mayor dinamismo debido a las menores restricciones para el desarrollo de sus actividades, FIX considera que la mayor parte de los efectos adversos sobre el sistema financiero resultantes de este contexto ya se han registrado.

En este sentido, el sistema financiero exhibe una holgada posición de liquidez y baja exposición crediticia. Al cierre de junio el indicador de liquidez medido como Disponibilidades + pasivos netos + títulos utilizados para encaje representaba el 66% de los depósitos de clientes del sistema. Las Leliqs exhiben una participación considerable en el activo de las entidades financieras (27.6%), mientras que los préstamos al sector privado registraron una disminución dentro del mismo (representan 31.0% del activo vs 40.7% pre- pandemia) y el sistema se muestra transaccional. La exposición al sector público, sin considerar los instrumentos del Banco Central de la República Argentina (BCRA), se mantiene moderada a pesar de que las entidades pueden integrar con títulos públicos parte de los encajes de liquidez.

Por su parte, los niveles de capitalización son buenos. El Tier1 alcanza a 23.7% y el ratio PN/activos al 16.0%. Si bien parte de la robustez de estos niveles se explica por la prohibición establecida por el BCRA para la distribución de dividendos hasta diciembre 2021, se estima que hacia adelante las instituciones conservarán una posición adecuada en función del crecimiento en préstamos previsto por las mismas.

Con respecto a la calidad de la cartera, el BCRA emitió normas en 2020 prorrogando la clasificación de deudores. La mayor parte de las entidades se preparó para los posibles impactos, generando provisiones en exceso. La flexibilización mencionada finalizó durante el segundo trimestre de este año, por lo que en junio 2021 ya puede apreciarse el efecto de las reclasificaciones de clientes sobre el balance de los bancos, y en términos generales no se observa deterioro en la solvencia y liquidez del sistema. Si bien los niveles de mora se han incrementado y se espera aumenten levemente durante los próximos meses, aún los indicadores de cobertura son robustos (4.7% provisiones / cartera total) y se prevé que soporten en holgura los cargos por incobrabilidad que deban constituirse el próximo semestre.

FIX estima que la rentabilidad es el mayor desafío que enfrentan las entidades. Los retornos fueron afectados por la notable reducción del margen financiero, el impuesto sobre los ingresos brutos y el ajuste por inflación. En este sentido, el margen de intereses por préstamos, es probable que continúen registrando una moderada participación sobre el total de ingresos hasta tanto no se recupere el nivel de crédito al sector privado, pues actualmente el spread está altamente influenciado por las tasas que regula el BCRA tanto en el activo como en el pasivo. En este marco, las instituciones están incentivando aún más la banca digital, donde se consiguieron importantes avances, principalmente derivados del contexto de pandemia y la necesidad de los clientes de operar por medios electrónicos. La reducción de costos, en la cual está inmerso el mercado financiero, será clave para obtener mejores niveles de eficiencia que redunden en indicadores de rentabilidad adecuados. Las instituciones han tomado diversas acciones en este sentido, como la fusión de sucursales, negociación de contratos con sus proveedores, reducción de personal y planes de retiro voluntario entre otros. Asimismo, recientemente han podido ajustar las comisiones y, junto con el objetivo de reciprocidad para los servicios y productos brindados al cliente, esperan que se refleje en un aumento de los ingresos por servicios, los cuales sufrieron una caída significativa respecto de los gastos en los últimos dos años.

En el caso de las compañías de seguros, la pasada reestructuración de los vencimientos de los títulos de corto plazo emitidos por el Gobierno Nacional y la pérdida de valor de los instrumentos de renta fija en general (y de los títulos públicos en particular) y contención de tasas, en los cuales tienen alocadas sus inversiones las compañías, afectó la solvencia del sector, al mismo tiempo que el contexto de caída en los niveles de actividad y alta inflación impactó sobre el flujo operativo de las entidades. Sin embargo, la oferta de reducción a coberturas parciales, descuento de prima y mayor flexibilidad en la financiación en el pago de pólizas, permitió la retención de clientes durante el confinamiento y defender la generación de ingresos. Los indicadores de siniestralidad disminuyeron por el aislamiento, mientras que el riesgo de liquidez del sector continúa siendo acotado y sus niveles de apalancamiento se muestran actualmente adecuados. Hacia adelante, FIX espera un crecimiento en la siniestralidad (particularmente en autos) acorde con la mayor movilidad, al mismo tiempo que una recuperación en la generación de prima de la mano del incremento de la actividad económica, más competencia en el sector, actualizaciones de sumas aseguradas, mayores coberturas y adecuaciones de tarifas.

El sector de entidades financieras no bancarias mantenía desde 2018 una perspectiva negativa ante los desafíos impuestos por el contexto con elevadas tasas pasivas en aquel momento, índices de apalancamiento altos, aumento de la morosidad y menor demanda de crédito. Sin embargo, se considera que varias instituciones lograron -aunque en menor medida que los bancos por la diversidad de productos y la

composición de sus pasivos- sortear el escenario principalmente por el saneamiento realizado en sus carteras, la reducción del apalancamiento y del riesgo de refinanciamiento, y la disminución en el costo de fondeo que se registró el último año, que les permitió recomponer paulatinamente sus márgenes, soportar el ajustado flujo de fondos y los cargos por provisiones. Hacia adelante, el desafío será alcanzar buenos niveles de retorno que permitan alimentar el capital e incrementar su volumen de cartera.

Las SGRs durante el año 2020 se focalizaron fuertemente en la reducción del apalancamiento, mejora en el calce de moneda, mayor prudencia en la gestión de sus inversiones y otorgamiento de avales, luego de haber atravesado un 2019 que impuso desafíos en materia cambiaria, inflación, mayores restricciones al acceso de liquidez e incremento de la desconfianza en los agentes económicos. Desde el inicio de la pandemia, el sistema de garantías continuó acompañando al entramado productivo procurando lograr un equilibrio entre los riesgos asumidos y la sustentabilidad de largo plazo dado que las MiPymes resultaron ser uno de los eslabones más débiles dentro del ciclo. FIX evalúa que el sector en general se encuentra mejor posicionado que el año previo para enfrentar los retos a partir de un menor apalancamiento y una mayor prudencia en la gestión de sus inversiones y cartera de avales, bajo un marco normativo más exigente.

Finalmente, cabe destacar que las calificaciones del sector financiero tienen en cuenta la capacidad de pago para cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones, pero no consideran el riesgo de evento que podría producirse, por ejemplo, por alguna nueva normativa de los entes de contralor que afecten la composición y/o calidad de los activos, extienda los plazos de los mismos, afecte la confianza de los inversores o genere otro tipo de irrupción en el mercado. En ese caso, se evaluará el impacto en cada una de las entidades y podrían producirse revisiones en sus calificaciones

#### **CONTACTOS**

María Fernanda López  
Senior Director  
[mariafernanda.lopez@fixscr.com](mailto:mariafernanda.lopez@fixscr.com)  
+54 11 5235-8150

Darío Logiodice  
Director  
[dario.logiodice@fixscr.com](mailto:dario.logiodice@fixscr.com)  
+54 11 5235-8136

María Luisa Duarte  
Director  
[maria.duarte@fixscr.com](mailto:maria.duarte@fixscr.com)  
+54 11 5235-8112

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios  
[diego.elespe@fixscr.com](mailto:diego.elespe@fixscr.com) +5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afilada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.